

AMÉRICA LATINA - Se constituye Consejo de Defensa Suramericano con apoyo de todos los países de la región

El Mostrador

Miércoles 11 de marzo de 2009, puesto en línea por [Claudia Casal](#)

10 de marzo de 2009 - [El Mostrador](#) - *La creación del CDS fue aprobada por los jefes de Estado de la Unasur durante la cumbre celebrada en diciembre pasado en Salvador de Bahía (Brasil), donde acordaron poner en funcionamiento este órgano de consulta, cooperación y coordinación en materia de defensa.*

Este martes quedó constituido en Santiago el Consejo de Defensa Suramericano (CDS) tras una "histórica reunión" en la que participaron los ministros de Defensa de los doce estados miembros de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur).

Nueve meses después de su concepción en la cumbre constitutiva de la Unasur celebrada en Brasilia en mayo pasado, el Consejo ve la luz con el objetivo principal de "consolidar a Suramérica como una zona de paz, base para la estabilidad democrática y el desarrollo integral de los pueblos, y como contribución a la paz mundial".

Este organismo surgió a raíz de la propuesta que el presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, hizo en aquella ocasión para evitar que se repitieran situaciones como la incursión militar colombiana contra un campamento de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en suelo ecuatoriano.

La creación del CDS finalmente fue aprobada por los jefes de Estado de la Unasur durante la cumbre celebrada en diciembre pasado en Salvador de Bahía (Brasil), donde acordaron poner en funcionamiento este órgano de consulta, cooperación y coordinación en materia de defensa.

Según dijeron los ministros de Defensa, el Consejo no será una alianza militar clásica, como la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), ni organizará un Ejército propio ni se inmiscuirá en las decisiones de compra de armas que tome cada país.

Sin embargo, prevé adoptar un método estandarizado para medir las compras de armas de cada país, coordinar sus efectivos militares en misiones de paz y de ayuda humanitaria, y potenciar la capacidad regional de producción de sistemas de defensa y tecnología militar.

La declaración inaugural alude a la "construcción de una identidad suramericana en materia de defensa que tome en cuenta las características regionales y que contribuya al fortalecimiento de la unidad de América Latina y el Caribe".

Los doce miembros de la Unasur (Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Guayana, Surinam, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela) se comprometen, asimismo, a "generar consensos para fortalecer la cooperación regional en materia de defensa".

El Consejo de Defensa Suramericano refleja "el propósito común de construir una zona de paz y cooperación, con una agenda amplia para la conformación de la identidad suramericana de defensa" mediante las iniciativas que vayan aprobando los ministros y jefes de Estado.

Según sus estatutos, el Consejo se reunirá de forma ordinaria una vez al año, con la participación de

representantes de los ministerios de Defensa y Relaciones Exteriores, y sus acuerdos se adoptarán por consenso.

La presidencia de Consejo corresponde al mismo país que preside temporalmente la Unasur, que actualmente es Chile, y a partir de mayo será Ecuador.

El CDS se sujeta a los principios y propósitos establecidos en la Carta de las Naciones Unidas y en la Carta de la Organización de Estados Americanos (OEA), así como a los mandatos y decisiones del Consejo de jefes de Estado de la Unasur.

<http://www.elmostrador.cl/index.php?noticias/articulo/se-constituye-consejo-de-defensa-suramericano-con-apoyo-de-todos-los-paises>